



**Comunidad de Propietarios
Puerto Deportivo**

Tel. 942 369 281 E-mail: copromarcan@jet.es CIF: G-39079934
Tel. 646 483 270 Apartado Nº 2158
Fax 942 369 281 39080 SANTANDER

Maliaño, 08 de agosto de 2011

Estimado Comunitario:

En atención a las reuniones mantenidas con la Autoridad Portuaria de Santander, referentes a las deudas pendientes en conceptos de tasas, se comunica la conveniencia de la pronta liquidación de las tasas de embarcación y señalización pendientes hasta la actualidad.

Su abono, como ya se indicó en circulares anteriores, debe realizarse en la cuenta número 0049-6061-19-2116062828 del Banco Santander.

Se aprovecha la ocasión para recordar, que las tasas de embarcación y señalización se sustentan sobre la propia embarcación, siendo el armador el responsable final de abonarlas y que es necesario su pago. El concepto de liquidación es claro, por cuanto supone un cálculo sobre la eslora de la embarcación y la permanencia en puerto. En caso de dudas se puede consultar la documentación de la Autoridad Portuaria de Santander www.puertasantander.es y la revista del Puertuco Nº 30 de Enero de 2009.

Atentamente,



La Junta Directiva